

Política de Asistencia de Richfield Academy

2017-2018

1. Los estudiantes que lleguen tarde 1 hora o más, serán considerados ausentes por la primera mitad del día-AM. (Esta ausencia puede ser justificada si el estudiante estuvo en una cita, será no justificada si el estudiante no estuvo en una cita).
2. Los estudiantes que sean retirados de la escuela porque tengan citas 1 hora o más antes del final del día escolar serán considerados como medio día ausentes-PM. (Esta ausencia puede ser justificada si el estudiante estuvo en una cita, esta ausencia no se justificará si no estuvo en una cita).
3. Los estudiantes que estén ausentes por 3 días o más en un cuarto del año escolar, serán colocados en un plan de reducción por absentismo. (A menos de que las ausencias se deban a una enfermedad documentada o una emergencia familiar, como una muerte en la familia). Este plan incluye una junta mandatoria de padres de familia con Mrs. Clemons Coordinadora de Asistencia y Mrs. Haldy, Superintendente.
4. El incumplimiento con el plan de reducción por absentismo resultara en una segunda junta con Mrs. Clemons, Mrs. Haldy y el Juez Beagle de la Corte de Asistencia del Condado de Genesee.
5. Los estudiantes que tengan 10 o más ausencias en un cuarto del año escolar o semestre, por Ley del Estado, debe ser reportado a la Corte de Asistencia del Condado de Genesee y requerirá que atiendan a una audiencia judicial.
6. Los estudiantes que mantengan el 100% de asistencia cada semana entraran a una rifa para recibir un premio. Los padres del estudiante ganador recibirán un certificado.